



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-00231170- -NEU-DESP#CED - TITULARIZACIÓN DOCENTES -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00231170- -NEU-DESP#CED del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, se tramitan las Titularizaciones docentes en el marco del Acta Acuerdo 2022 entre el Poder Ejecutivo Provincial y la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén;

Que por Resoluciones N° 1332/2022 y sus modificatorias, N° 1379/2022 y N° 0004/2023 del Consejo Provincial de Educación, se estableció la implementación en la Provincia del Neuquén del proceso de Titularización, de carácter excepcional, para el personal docente que se desempeña en cargos de equipos directivos en los Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos;

Que en el Artículo 9° de la Resolución N° 1332/2022 del Consejo Provincial de Educación contempla que aquellas situaciones particulares que puedan surgir en el marco de este proceso y que no se encuentren contempladas en los criterios establecidos serán resueltas en forma conjunta por el Cuerpo Colegiado con el principio garantista contemplado en la presente norma;

Que la Dirección General Modalidad Educación Física realizó el relevamiento e identificación de todo el personal docente de carácter Interino que se encontraba en cargos de equipos directivos en establecimientos de la modalidad al 25 de octubre de 2022 y que se desempeñan al 31 de diciembre del año 2019;

Que la Dirección General Modalidad Educación Física elevó a la Presidencia del Consejo Provincial de Educación los listados definitivos con la información relevada, a efectos de realizar las acciones conducentes a garantizar la estabilidad laboral de tales docentes;

Que las notificaciones se realizaron a través del domicilio electrónico declarado por el/la trabajador/a en el Portal Único, quien tuvo un plazo de cinco (5) días para responder dicha notificación refrendada con su firma y así dar continuidad al trámite administrativo correspondiente;

Que atento a la importancia del caso, se da intervención a todos los órganos competentes del Consejo Provincial de Educación;

Que las titularizaciones son necesarias para regularizar y brindar seguridad a los/as trabajadores/as de la

educación, dentro del marco del Estatuto del Docente;

Que el Consejo Provincial de Educación es quien posee potestad para garantizar los derechos y obligaciones del docente;

Que mediante Resolución N° 0933/2023 el Consejo Provincial de Educación propicia la designación, con carácter de Titular, con efectividad al 03 de marzo del año 2023, en el marco de la instrumentación del régimen de regularización laboral previsto en las Resoluciones N° 1332/2022 y sus modificatorias N° 1379/2022 y N° 0004/2023, del personal docente que se desempeña en cargos de equipos directivos en los Centros de Educación Física y Plantas de Campamentos Educativos;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Superior de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resolución N° 0933/2023.

Artículo 2°: DESIGNASE con carácter de Titular, con efectividad al 03 de marzo del año 2023, en el marco de la instrumentación del régimen de regularización laboral previsto en las Resoluciones N° 1332/2022 y sus modificatorias N° 1379/2022 y N° 0004/2023 del Consejo Provincial de Educación, al personal docente que se detalla a continuación:

Centro de Educación Física N° 1 de Neuquén, Grupo “A”, Distrito Escolar I:

- Cecilia Cavallo, D.N.I. N° 26.810.172, Empleada N° 187.309, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Ricardo Martín Linossi, D.N.I. N° 23.460.113, Empleado N° 498.156, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Sergio José Zaragozi, D.N.I. N° 17.284.325, Empleado N° 966.584, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 104, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 4 de Neuquén, Grupo “A”, Distrito Escolar I:

- Fabio Alberto Díaz, D.N.I. N° 20.150.334, Empleado N° 267.356, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Laura Villamil, D.N.I. N° 20.745.162, Empleada N° 944.321, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 1 de Neuquén, Grupo “A”, Distrito Escolar I:

- Gonzalo Patricio Palacio, D.N.I. N° 20.220.966, Empleado N° 657.447, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Juan Martín Toso, D.N.I. N° 24.988.446, Empleado N° 894.008, Vicedirector Planta de Campamentos Educativos, DAM-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 2 de Plaza Huincul, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar II:

- Rubén Alfredo Diocares, D.N.I. N° 23.214.801, Empleado N° 275.230, Director Centro de Educación

Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

- Sergio Adrián Iril García, D.N.I. N° 25.195.197, Empleado N° 452.209, Regente Centro de Educación Física, DAJ 4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Gustavo Hernán Rivas, D.N.I. N° 25.489.804, Empleado N° 762.611, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 6 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo “A”, Distrito Escolar III:

- Cecilia Del Carmen Navarrete, D.N.I. N° 27.987.033, Empleada N° 619.625, Vicedirectora Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Héctor Antonio Pelz, D.N.I. N° 22.141.543, Empleado N° 676.799, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Fernando Marcos Rodríguez, D.N.I. N° 26.777.051, Empleado N° 771.486, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 8 de Junín de los Andes, Grupo “C”, Distrito Escolar IV:

- Sebastián Pablo Domínguez, D.N.I. N° 27.691.795, Empleado N° 277.351, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Marcela Beatriz Encina, D.N.I. N° 18.009.335, Empleada N° 282.890, Directora Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Graciela Elizabeth Rabbia, D.N.I. N° 23.287.045, Empleada N° 734.834, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Luis Eduardo Rodríguez, D.N.I. N° 20.734.180, Empleado N° 773.651, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 2 de Junín de los Andes, Grupo “C”, Distrito Escolar IV:

- Diego Emanuel Robles, D.N.I. N° 27.087.324, Empleado N° 768.036, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 5 de Chos Malal, Grupo “B”, Distrito Escolar V:

- Nancy Noemí Chejolan, D.N.I. N° 23.043.786, Empleada N° 199.295, Vicedirectora Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Lucas Daniel Vargas, D.N.I. N° 27.892.260, Empleado N° 919.474, Regente Centro de Educación Física, DAJ 4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Fernando Fabián Montecino, D.N.I. N° 22.041.987, Empleado N° 581.352, Regente Centro de Educación Físico, DAJ-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Christian Javier Raúl Pfoh, D.N.I. N° 24.133.507, Empleado N° 691.510, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 15 de Buta Ranquil, Grupo “D”, Distrito Escolar V:

- Enzo Darío Gauna, D.N.I. N° 24.039.873, Empleado N° 376.654, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- José Rolando Rivas, D.N.I. N° 25.517.780, Empleado N° 762.619, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 7 de Vilu Mallín, Grupo “D”, Distrito Escolar V:

- Enzo Aristides Paez, D.N.I. N° 20.295.223, Empleado N° 654.111, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 10 de San Patricio del Chañar, Grupo “C”, Distrito Escolar VI:

- Nélide Patricia Basualdo, D.N.I. N° 17.913.862, Empleada N° 90.600, Directora Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Hugo Alberto Farias, D.N.I. N° 26.614.804, Empleado N° 302.396, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 18 de El Huecú, Grupo “D”, Distrito Escolar VII:

- Walter Osvaldo Erice, D.N.I. N° 29.770.311, Empleado N° 285.578, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 19 de Las Lajas, Grupo “B”, Distrito Escolar VII:

- Alejandro Darío Vignolo, D.N.I. N° 22.850.272, Empleado N° 940.805, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 13 de Neuquén, Grupo “A”, Distrito Escolar VIII:

- Juan Andrés Taboada, D.N.I. N° 18.205.103, Empleado N° 874.830, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Luis Alfredo Wiersma, D.N.I. N° 21.047.575, Empleado N° 955.290, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 7 de Villa La Angostura, Grupo “C”, Distrito Escolar IX:

- Julián Horacio Cantagallo, D.N.I. N° 22.954.706, Empleado N° 153.254, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Sergio Bruno Meijide, D.N.I. N° 21.671.199, Empleado N° 550.466, Regente Centro de Educación Física, DAJ 4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Rubén Alejandro Rivas, D.N.I. N° 20.046.967, Empleado N° 762.642, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 9 de San Martín de los Andes, Grupo “C”, Distrito Escolar IX:

- Juan Sebastián García Vega, D.N.I. N° 31.173.169, Empleado N° 395.347, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Andrea Veronica Lucero, D.N.I. N° 25.299.144, Empleada N° 514.572, Directora Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Débora Vanina Machuca, D.N.I. N° 26.622.973, Empleada N° 518.925, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Carlos Héctor Valenzuela, D.N.I. N° 28.614.849, Empleado N° 912.852, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 3 de Villa La Angostura, Grupo “C”, Distrito Escolar IX:

- Rodrigo Miguel López, D.N.I. N° 25.197.631, Empleado N° 507.341, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Karina Elizabeth Simón, D.N.I. N° 23.780.592, Empleada N° 850.747, Vicedirectora Planta de Campamentos Educativos, DAM-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 10 de Chachin, Grupo “D”, Distrito Escolar IX:

- Paola Roxana Baroni, D.N.I. N° 24.903.443, Empleada N° 77.238, Vicedirectora Planta de Campamentos Educativos, DAM-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- María Gabriela Moreira, D.N.I. N° 24.154.025, Empleada N° 595.909, Directora Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos Nonthue de San Martín de los Andes, Grupo “D”, Distrito Escolar IX:

- Javier Víctor Gaete, D.N.I. N° 20.233.073, Empleado N° 352.350, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Fernando Gabriel Stagnaro, D.N.I. N° 18.519.066, Empleado N° 870.968, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 12 de Senillosa, Grupo “B”, Distrito Escolar X:

- Andrea Vanesa Bustingorry Briceño, D.N.I. N° 27.478.427, Empleada N° 131.769, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Felipe José De La Vega, D.N.I. N° 23.052.073, Empleado N° 255.453, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo
- Diego Alejandro Picconi, D.N.I. N° 21.997.652, Empleado N° 693.204, Director Centro de Educación Física, DAF 4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 16 de Plottier, Grupo “A”, Distrito Escolar X:

- Héctor Sergio Muñoz, D.N.I. N° 20.234.851, Empleado N° 608.137, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 14 de Aluminé, Grupo “C”, Distrito Escolar XI:

- Claudia Pamela Inostroza Pérez, D.N.I. N° 18.815.542, Empleada N° 450.138, Directora Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 11 de Villa Pehuenia, Grupo “D”, Distrito Escolar XI:

- Fernando Andrés Botana, D.N.I. N° 22.887.294, Empleado N° 116.587, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Leonardo Martín Paz, D.N.I. N° 25.153.503, Empleado N° 671743, Vicedirector Planta de Campamentos Educativos, DAM-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 3 de Picún Leufú, Grupo “C”, Distrito Escolar XIII:

- Guadalupe Lueje, D.N.I. N° 26.631.370, Empleada N° 516.692, Directora Centro de Educación Física, DAF 4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Jeremías Agustín Raponi, D.N.I. N° 30.042.913, Empleado N° 745981, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 17 de Piedra del Águila, Grupo “C”, Distrito Escolar XIII:

- Marisa Beatriz Jarpa, D.N.I. N° 27.327.225, Empleada N° 462.894, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Lucas Matías Picossi, D.N.I. N° 27.208.401, Empleado N° 695.315, Director Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Planta de Campamentos Educativos N° 9 de Picún Leufú, Grupo “D”, Distrito Escolar XIII:

- Mario Jesús Giacomassi, D.N.I. N° 26.105.963, Empleado N° 380.378, Director Planta de Campamentos Educativos, DAI 4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Cristian Waldo Sandoval, D.N.I. N° 25.527.028, Empleado N° 824.899, Vicedirector Planta de Campamentos Educativos, DAM-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 11 de Andacollo, Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Angélica Vanina Arévalo, D.N.I. N° 27.548.629, Empleada N° 51.176, Directora Centro de Educación Física, DAF-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- María Daniela Barrera, D.N.I. N° 28.763.274, Empleada N° 79.650, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Alejandro Gabriel Cordoba, D.N.I. N° 23.084.483, Empleado N° 229.118, Vicedirector Centro de Educación Física, DAH-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Centro de Educación Física N° 21 de Las Ovejas, Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Héctor Damián Hernández, D.N.I. N° 32.072.821, Empleado N° 433.145, Regente Centro de Educación Física, DAJ-4, Secuencia 101, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.
- Gustavo Alberto Sosa, D.N.I. N° 22.019.279, Empleado N° 858.621, Regente Centro Educación Física, DAJ-4, Secuencia 102, Cuarenta (40) horas, Tiempo Completo.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a la partida: JUR.09; SA.02; UO.01/02/03/04/05/06/07/08/09/10/11/13/14; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INC.01; PPAL.10; PPAR.00; SPAR.002; FUF1 1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: DETERMÍNASE que a través de la Dirección General Modalidad Educación Física del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.